



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE BIENES PARA EL
COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA
ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE
LA UNJBG DE TACNA"

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:00 AM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

e) ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO

EN CASO DE DUDAS TECNICAS COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

**DOC. CESAR 952951552
LIC. NOELIA 995396102
SR. JAVIER 964434180**

Atte.
Unidad de Abastecimiento

Fecha:	04/09/2023
Página:	Pág. N° 01



SOLICITUD DE COTIZACION N° 03311-2023-UNJBG

Señor: _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Telef.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	ADQUISICION DE ESTEREOMICROSCOPIO PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	18			
2	ADQUISICION DEESTEREOSCOPIO CON CAMARA DE MICROSCOPIA PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	2			
3	ADQUISICION DE MICROSCOPIO BINOCULAR PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	69			
4	ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	2			
5	ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE PLATINA TEMPERADA CON CAMARA DE MICROSCOPIA PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1			
6	ADQUISICION DE MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA CON CAMARA PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1			
7	ADQUISICION DE MICROSCOPIO INVERTIDO EPIFLUORESCENCIA Y DE MICROSCOPIACAMARA PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1			
8	ADQUISICION DE MICROSCOPIO TRINOCULAR C/CAMARA PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	3			
9	ADQUISICION DE MICROSCOPIO TRINOCULAR C/CAMARA Y TV PARA EL COMPONENTE N° 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG - TACNA" - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1			
	ADJUNTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			TOTAL		

PC N°001155

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días
 Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días
 Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ____/____/____
 Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
 Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
 Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.
- * LUBRO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SERVIRSE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- * SI EL PROVEEDOR RESULTARA SELECCIONADO, EN LA GUÍA DE REVISIÓN Y FACTURA DEBERÁ INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- * EL PROVEEDOR SELECCIONADO, AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERÁ CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (NÚMERO INSTITUCIONAL).
- * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSIEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PÚBLICA, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N° 27444.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ESTEREOMICROSCOPIOS, ESTEREOSCOPIOS Y MICROSCOPIOS

PARA EL COMPONENTE N°02: EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA - TACNA "

- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
ADQUISICIÓN DE ESTEREOMICROSCOPIOS, ESTEREOSCOPIOS Y MICROSCOPIOS PARA EL COMPONENTE N°02: EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA - TACNA "
- FINALIDAD PÚBLICA**
El presente proceso tiene por finalidad implementar los ambientes y laboratorios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia a fin de mejorar el servicio educativo, la labor docente y asegurar el eficiente trabajo práctico de aprendizaje experimental de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, contribuyendo con ello a forjar profesionales de excelente nivel al servicio de la comunidad.
- OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
"Contar con ambientes y laboratorios implementados para mejorar la formación académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna".
- SISTEMA DE CONTRATACION**
A Suma Alzada
- MODALIDAD DE CONTRATACION**
Llave en Mano
- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**
La contratación consiste en la adquisición de lo siguiente:


MSc. M. J. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	ESTEREOMICROSCOPIO	UNIDAD	18
2	ESTEREOSCOPIO CON CÁMARA DE MICROSCOPIA	UNIDAD	02
3	MICROSCOPIO BINOCULAR	UNIDAD	69
4	MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE	UNIDAD	02
5	MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE PLATINA TEMPERADA CON CÁMARA DE MICROSCOPIA	UNIDAD	01
6	MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA CON CÁMARA	UNIDAD	01
7	MICROSCOPIO INVERTIDO EPIFLUORESCENCIA Y DE MICROSCOPIACAMARA	UNIDAD	01
8	MICROSCOPIO TRINOCULAR C/CÁMARA	UNIDAD	03
9	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y TV	UNIDAD	01

6.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se indica la descripción del bien a adquisición según detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262.

ITEM 01: ESTEREOMICROSCOPIO – (18 UND)

DENOMINACION DEL EQUIPO: ESTEREOSCOPIO CON CAMARA DE MICROSCOPIA
UNIDAD FUNCIONAL(LABORATORIO);

- LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA (06 UND)
- LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA (02 UND)
- LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL (10 UND)

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EL ESTEREOSCOPIO ES USADO EN LA FOTOGAMETRIA Y TAMBIEN PARA LA PRODUCCION DE ESTEREOGRAMAS, EL ESTEREOSCOPIO ES UTIL EN LA INSPECCION DE IMÁGENES DADAS DE JUEGOS DE DATOS GANDES DE MULTIDIMENSIONALES COMO SON PRODUCIDOS POR DATOS EXPERIMENTALES PARA ESTE CASO PARASITOS.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A GENERALES

- A01 TUBO DE OBSERVACION BINOCULAR CON UNA INCLINACION DE 45° Y 360° GIRATORIA
- A02 TUBO DE OBSERVACION TRILOCULAR, CON UNA INCLINACION DE 45° Y 360° GIRATORIA E INTEGRADA CON ADAPTADOR
- A03 AJUSTE AMBOS TUBOS SE PUEDEN ADAPTAR FACILMENTE A DIFERENTES USUARIOS.
- A04 OCULARES WF 10X / 20, DIOPTRIAS AJUSTABLES
- A05 RELACION DE ZOOM 1: 4.5
- A06 AMPLIACION ESTANDAR 10X – 45X
- A07 DISTANCIA DE TRABAJO ESTANDAR 97 MM
- A08 SOPORTE CON LUZ INCIDENTE Y TRANSMITIDA
- A09 CONTROL DE INTENSIDAD VARIABLE, LUZ INCIDENTE Y TRANSMITIDA, QUE SE PUEDE USAR SIMULTANEAMENTE
- A10 AMPLIACIONES PARA CONVINCACIONES DE LENTES AUXILIARES Y OCULARES

B COMPONENTES

- B01 LENTES AUXILIARES
- B02 0.5X WD 180 MM
- B03 0.63X WD 137 MM
- B04 0.75X WD 120 MM
- B05 2.0X WD 30 MM
- B06 OCULARES
- B07 WF 15X / 16
- B08 WF 20X / 11

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA

- C01 100V – 240V AC, 0.03 KW CON AUTO ADAPTACION (AUTO VOLTAJE)

D INSTALACION

- D01 EL PROVEEDOR BRINDARA LA INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACONDICIONAMIENTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

LUGAR DE ENTREGA:

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA, EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA, EN EL LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.



[Handwritten Signature]
MSC. N. VAZ. DESARIO S. CRUZ ANCHA
E.F. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CMP. 7581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE D2 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

PLAZO DE ENTREGA:

PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN:

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.

IMAGEN REFERENCIAL



[Handwritten Signature]
MSc. M.V.Z. CBSARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI 2251262
CAMP. 2581





ITEM 02: ESTEREOSCOPIO CON CAMARA DE MICROSCOPIA – (02 UND)

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO: ESTEREOSCOPIO CON CAMARA DE MICROSCOPIA

UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO)

- LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA (01 UND)
- LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL (01 UND)

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EL ESTEREOSCOPIO ES USADO EN LA FOTOGRAMETRIA Y TAMBIEN PARA LA PRODUCCION DE ESTEREOGRAMA. EL ESTEREOSCOPIO ES UTIL EN LA INSPECCION DE IMÁGENES DADAS DE JUEGOS DE DATOS GRANDES MULTIDIMENSIONALES COMO SON PRODUCIDOS POR DATOS EXPERIMENTALES PARA ESTE CASO PARASITOS.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

A GENERALES

- A01 TUBO DE OBSERVACION BINOCULAR CON UNA INCLINACION DE 45° Y 360° GIRATORIA
- A02 TUBO DE OBSERVACION TRILOCULAR, CON UNA INCLINACION DE 45° Y 360° GIRATORIA E INTEGRADA CON ADAPTADOR
- A03 AJUSTE AMBOS TUBOS SE PUEDEN ADAPTAR FACILMENTE A DIFERENTES USUARIOS.
- A04 OCULARES WF 10X / 20, DIOPTRIAS AJUSTABLES
- A05 RELACION DE ZOOM 1: 4.5
- A06 AMPLIACION ESTANDAR 10X – 45X
- A07 DISTANCIA DE TRABAJO ESTANDAR 97 MM
- A08 SOPORTE CON LUZ INCIDENTE Y TRANSMITIDA
- A09 CONTROL DE INTENSIDAD VARIABLE, LUZ INCIDENTE Y TRANSMITIDA, QUE SE PUEDE USAR SIMULTANEAMENTE
- A10 AMPLIACIONES PARA CONBINACIONES DE LENTES AUXILIARES Y OCULARES
- A11 CAMARA RESOLUCION 5 MP
- A12 CAMARA 7 FPS A RESOLUCION COMPLETA (2592 X 1932)
- A13 CAMARA PROFUNDIDAD DE BIT: DIGITALIZACION Y PROCESAMIENTO DE 12 BITS / SALIDA NO COMPRIMIDA RGB DE 8 BITS
- A14 CAMARA TECNOLOGICA DE SENSORES: CMOS
- A15 CAMARA TRANSFERENCIA MASIVA USB 2.0 CON 32 MB DE MEMORIA INTEGRADA
- A16 SENSIBILIDAD DE CAMARA: 053V / LUX – SEGUNDO A 550NM
- A17 CAMARA TAMAÑO DE PIXEL: 2.2MM X 2.2MM
- A18 CAMARA ENERGIA: USB
- A19 CAMARA SOFTWARE DE ANALISIS DE IMÁGENES CON EL QUE SE CONTROLA Y OPERA LA CAMARA
- A20 CAMARA SOFTWARE DE ANALISIS DE IMÁGENES CON EL QUE SE CONTROLA Y OPERA LA CAMARA
- A21 CAMARA ADAPTADOR DE MONTAJE C CON FACTOR 0.45X

B ACCESORIOS

- B01 LENTES AUXILIARES
- B02 0.5X WD 180 MM
- B03 0.63X WD 137 MM
- B04 0.75X WD 120 MM
- B05 2.0X WD 30 MM
- B06 OCULARES
- B07 WF 15X / 16
- B08 WF 20X / 11

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA

- C01 100V – 240V AC, 0.03 KW CON AUTO ADAPTACION (AUTO VOLTAJE)




MSC. MUZ. CESARIO S. CRUZ ANDARURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - C.I. 2251262
CMP. 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

D INSTALACION

D01 EL PROVEEDOR BRINDARA LA INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACONDICIONAMIENTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

LUGAR DE ENTREGA:

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA (01 UND) Y EN EL LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL (01 UND) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.

PLAZO DE ENTREGA:

PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN:

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE PARASITOLOGIA VETERINARIA Y DE LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.

IMAGEN REFERENCIAL



[Handwritten Signature]
MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZ ANCO-PURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ÍTEM 03: MICROSCOPIO BINOCULAR – (69 UND)

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO: MICROSCOPIO BINOCULAR

UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO):

- LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA HISTOLOGIA Y PATOLOGIA ANIMAL (10 UND)
- LABORATORIO DE PARASITOLOGIA Y VETERINARIA (12 UND)
- LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA (10 UND)
- LABORATORIO DE FISIOLOGIA, ECOLOGIA Y ETOLOGIA ANIMAL (06 UND)
- LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL (04 UND)
- LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL (10 UND)
- LABORATORIO DE PATOLOGIA AVIAR Y PRODUCCION AVICOLA (08 UND)
- LABORATORIO DE SEMIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO (09 UND)

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO UTILIZADO PARA PERMITIR LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS, PARA ESTUDIOS GENERALES MEDIANTE TÉCNICAS DE CAMPO CLARO Y CAMPO OSCURO.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

A GENERALES

- A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCION AL INFINITO (TODO EL SISTEMA DE OBSERVACION INCLUYENDO TUBO BINOCULAR Y OBJETIVOS)
- A02 TRATAMIENTO ANTIMICOTICO QUE PERMITA PROTEGER A LOS COMPONENTES OPTICOS
- A03 CON AJUSTE VARIABLE DE DISTANCIA INTERPUPILAR
- A04 PLATINA CON MOVIMIENTO X – Y COMANDADOS POR PERILLAS COAXIALES, ESCALA GRADUABLE DE DESPLAZAMIENTO (VERNIER), SISTEMA DE ENGANCHE Y PRESION DE OBJETO (MUESTRA)
- A05 CONTROL DE ENFOQUE COAXIAL ERGONOMICO DE BAJA POSICION
- A06 CABEZAL DE OBSERVACION BINOCULAR INCLINABLE ERGONOMICO OPCIONAL: AJUSTABLE VERTICALMENTE DE 10° A 50° GRADOS
- A07 AJUSTE MACRO Y MICROMETRICO COMANDADOS MEDIANTE PERILLAS COAXIALES GRADUADAS
- A08 ESTATIVO ERGONOMICO FABRICADO EN MATERIAL ALTAMENTE RESISTENTE
- A09 REVOLVER DE OBJETIVOS QUINTUPLE
- A10 ETAPA REVESTIDA DE CERAMICA CON CONTROL DESPLEGABLE DE POSICION BAJA COLOCADA ERGONOMICAMENTE
- A11 OBJETIVOS DEL MICROSCOPIO PARAFOCALIZADOS
- A12 CONTROL DE AJUSTE DE TENSION CON BOTONES COAXIALES
- A13 ILUMINACION LED SUPER BRILLANTE
- A14 FUENTE DE ALIMENTACION DE DETECCION DE VOLTAJE AUTOMATICA INTEGRADA CON CABLE DE ALIMENTACION LOCALIZADO

B COMPONENTES

OBJETIVOS CON CORRECCION OPTICA AL INFINITO

- B01 OBJETIVO 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B02 OBJETIVO 10X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B03 OBJETIVO 40X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B04 OBJETIVO DE INMERSION 100X/A.N. 1.25 – ACEITE 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR

OCULARES

- B05 OCULARES DE CAMPO ANCHO, MINIMO DE 10X
- B06 RETICULO O PUNTERO ALMENOS EN UNO DE ELLOS
- B07 SISTEMA DE COMPENSACION DIOPTRICA EN AL MENOS UNOS DE ELLOS (ENFOCABLE)




MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZ ANCAJURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CODIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

- CONDENSADOR**
- B08 CON FILTRO DE LUZ DE DÍA (AZUL)
 - B09 CON DIAFRAGMA IRIS
 - B10 COMPUESTO (ABBE) DE CAMPO CLARO
 - B11 APERTURA NUMERICA: N.A. 1.25
- ILUMINACION**
- B12 SISTEMA DE ILUMINACION HALOGENO - LED
 - B13 NIVEL DE ILUMINACION VARIABLE
 - B14 SISTEMA DE ILUMINACION TIPO KOHLER
- C REQUERIMIENTO DE ENERGÍA**
- C01 220V/60Hz, 0.03 KW (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

LUGAR DE ENTREGA:

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA HISTOLOGIA Y PATOLOGIA ANIMAL (10 UND), LABORATORIO DE PARASITOLOGIA Y VETERINARIA (12 UND), LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA (10 UND), LABORATORIO DE FISIOLOGIA, ECOLOGIA Y ETOLOGIA ANIMAL (06 UND), LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL (04 UND), LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL (10 UND), LABORATORIO DE PATOLOGIA AVIAR Y PRODUCCION AVICOLA (08 UND) Y LABORATORIO DE SEMIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO (09 UND) DE LA ESCUELA PROFESIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.

PLAZO DE ENTREGA:

PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN:

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DE LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA HISTOLOGIA Y PATOLOGIA ANIMAL, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGIA Y VETERINARIA, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA VETERINARIA, POR EL RESPONSABLE LABORATORIO DE FISIOLOGIA, ECOLOGIA Y ETOLOGIA ANIMAL, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL, POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PATOLOGIA AVIAR Y PRODUCCION AVICOLA Y POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE SEMIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

IMAGEN REFERENCIAL




MSc. MAZ. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 225762
CAMP. 2561



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ITEM 04: MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE – (02 UND)

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO: MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE
UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO):
LABORATORIO DE FISIOLÓGIA, ECOLOGÍA Y ETOLOGÍA ANIMAL. (01 UND)
LABORATORIO DE MEDICINA VET. PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL. (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EL MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE PERMITE OBSERVAR CELULAR SIN COLOREAR Y RESULTA ESPECIALMENTE UTIL PARA CELULAS VIVAS.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

A GENERALES

- A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCION INFINITA (TODO EL SISTEMA DE OBSERVACION)
- A02 BASE DEL MICROSCOPIO ROBUSTA DE 300 X 270 MM Y GOMAS DE APOYO EN LAS PATAS
- A03 TRATAMIENTO ANTIMICOTICO QUE PERMITA PROTEGER A LOS COMPONENTES OPTICOS
- A04 CON AJUSTE VARIABLE DE DISTANCIA INTER – PUPILAR
- A05 MOVIMIENTO DE SUBIDA/BAJADA DE 20 MM Y HORIZONTAL X-Y (PLATINA) DE 76X33 MM
- A06 RANGO DE MAGNIFICACION ESTANDAR DE 40X-1000X
- A07 CONTROL DE ENFOQUE COAXIAL Y CALIBRADO, CON UN RANGO TOTAL DE 20 MM. Y GRADUACION DE 2 MICRAS POR DIVISION
- A08 TENSION DE AJUSTE Y UNIDAD DE SEGURIDAD DE ENFOQUE DE STOP AUTOMATICO
- A09 CABEZAL BINOCULAR ARC TYPE, CON 30° DE INCLINACION Y ROTACION DE 360°
- A10 DISTANCIA INTER-PUPILAR AJUSTABLE DE 48 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIA
- A11 REVOLVER PORTA OBJETIVOS QUINTUPLES, DE ANGULO INVERTIDO
- A12 PARTES OPTICAS TALES COMO OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR, LENTES Y PRISMA CON HECHOS DE VIDRIO COMO PLOMO.
- A13 PLATINA MECANICA INTERCAMBIABLE ULTRA ENDURECIDA DE CRISTAL RESISTENTE A ARAÑAZOS Y LIQUIDOS QUIMICOS DE 150X133 MM, SIN RACK PARA EVITAR LESIONES EN LA MANO
- A14 CONDENSADOR ABBE CON APERTURA DE IRIS N.A. 1.25 Y ESCALA PARA CADA OBJETIVO
- A15 OCULAR EW 10X20Ñ EXTRA WIDEFIELD (DIAMETRO 23MM)
- A16 SLIDER PARA BF/PC PARA OBJETIVOS PH 10X Y PH 40X
- A17 SLIDER PARA BF/DF/PC PARA OBJETIVOS PH 10X Y 40X
- A18 SLIDER PARA BF/DF. OBJETIVOS ICO2
- A19 PHASE 10X/0.25 WD 10.2 MM, CC 0.17.ICO2
- A20 PHASE 40X/0.65, WD 0.5 MM, CC 0.17
- A21 FILTRO VERDE: 31 MM DE DIAMETRO



MSC. M.N.Z. CESARIO S. CRUZ ANCHAYURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - C.U. 2251262
CAMP. 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

A22 CENTERIN TELESCOPICO 23 MM DE DIAMETRO

ACCESORIOS
MANUAL DE USUARIO

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA
C01 220-240 V 50 – 60 HZ , 0.030 KW

D LUGAR DE ENTREGA

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE FISIOLÓGIA, ECOLOGÍA Y ETOLOGÍA ANIMAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

IMAGEN REFERENCIAL




MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZANCHAY
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI 2251762
C.M.P. 2581





ITEM 05: MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASE PLATINA TEMPERADA CON CAMARA DE MICROSCOPIA – (01 UND)

DENOMINACION DEL EQUIPO: MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA
UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO): REPRODUCCION ANIMAL (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO UTILIZADO PARA PERMITIR LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS, PARA ESTUDIOS GENERALES MEDIANTE TÉCNICAS DE CAMPO CLARO Y CAMPO OSCURO.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A GENERALES

- A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCIÓN AL INFINITO (TODO EL SISTEMA DE OBSERVACIÓN INCLUYENDO TUBO BINOCULAR Y OBJETIVOS)
- A02 BASE DEL MICROSCOPIO ROBUSTA DE 300X270 MM Y GOMAS DE APOYO EN LAS PATAS
- A03 TRATAMIENTO ANTIMICOTICO QUE PERMITA PROTEGER A LOS COMPONENTES OPTICOS
- A04 CON AJUSTE VARIABLE DE DISTANCIA INTER-PUPILAR
- A05 MOVIMIENTO DE SUBIDA BAJADA DE 20 MM Y HORIZONTAL X-Y (PLATINA) DE 76X33 MM
- A06 RANGO DE MAGNIFICACION ESTANDAR DE 40X-1000X
- A07 CONTROL DE ENFOQUE COAXIAL Y CALIBRADO, CON UN RANGO TOTAL DE 20 MM Y GRADUACION DE 2 MICRAS POR DIVISION.
- A08 TENSION DE AJUSTE Y UNIDAD DE SEGURIDAD DE ENFOQUE DE STOP AUTOMATICO
- A09 CABEZAL DE OBSERVACIÓN BINOCULAR ARC TYPE, CON 30° DE INCLINACION Y ROTACION DE 360°
- A10 DISTANCIA INTER-PUPILAR AJUSTABLE DE 48 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIA.
- A11 REVOLVER PORTA OBJETIVOS QUINTUPLES, DE ANGULO INVERTIDO
- A12 PARTES OPTICAS TALES COMO OCULARES, OBJETIVOS, CONDENSADOR, LENTES Y PRISMA SON HECHOS DE VIDRIO LIBRE DE PLOMO.
- A13 PLATINA TEMPERADA MECANICA INTERCAMBIABLE ULTRA ENDURECIDA DE CRISTAL RESISTENTE A ARAÑAZOS Y LIQUIDOS QUIMICOS DE 150X133 MM, SIN RACK PARA EVITAR LESIONES EN LA MANO
- A14 CONDENSADOR ABBE CON APERTURA DE IRIS N.A.1.25 Y ESCALA PARA CADA OBJETIVO
- A15 OCULAR EW 10X20 EXTRA WIDEFIELD (DIAMETRO 23MM)
- A16 SLIDER PARA BF/PC PARA OBJETIVOS PH 10X Y PH 40X
- A17 SLIDER PARA BF/DF/PC PARA OBJETIVOS PH 10X Y 40X
- A18 SLIDER PARA BF/DF OBJETIVOS ICO2
- A19 PHASE 10X/0.25 WD 10.2MM, CC 0.17.ICO2
- A20 PHASE 40X/0.65, WD 0.5MM, CC 0.17

B COMPONENTES

OBJETIVOS CON CORRECIÓN OPTICA AL INFINITO

- B01 OBJETIVO 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
 - B02 OBJETIVO 10X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
 - B03 OBJETIVO 40X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
 - B04 OBJETIVO DE INMERSION 100X/A.N. 1.25 – ACEITE 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- OCULARES**
- B05 OCULARES DE CAMPO ANCHO, MINIMO DE 10X
 - B06 RETICULO O PUNTERO AL MENOS EN UNO DE ELLOS


MSC. MVZ. CESARIO S. CRUZ ANCHAPUR
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

~~B07 SISTEMA DE COMPENSACIÓN DIOPTRICA EN AL MENOS UNO DE ELLOS (ENFOCABLE)~~

CONDENSADOR

- B08 CON FILTRO DE LUZ DE DIA (AZUL)
- B09 CON DIAFRAGMA IRIS
- B10 COMPUESTO (ABBE) DE CAMPO CLARO
- B11 APERTURA NUMÉRICA: N.A. 1.25

ILUMINACIÓN

- B12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED
- B13 NIVEL DE ILUMINACIÓN VARIABLE
- B14 SIETEMA DE ILUMINACIÓN TIPO KOHLER

SISTEMA DE FOTOGRAFIA

- B13 CÁMARA DE FOTOGRAFIA TIPO SRL DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, 20 MEGAPIXELES O MAYOR
- B13 ADAPTADOR DE MONTAJE PARA CAMARA SRL
- B14 SOFTWARE DE MICROSCOPIA PARA ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, GENERACIÓN DE REPORTES Y EXPORTACIÓN DE INFORMACIÓN
- TV 55"
- B15 TELEVISOR DE 55" A MAS, CON CONEXIÓN AL MICROSCOPIO A TRAVES DE HDMI Y/O USB

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA

- C01 220V/60Hz, 0.300 KW, (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

LUGAR DE ENTREGA

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

IMAGEN REFERENCIAL



[Handwritten Signature]
MSC. M.V. CESARIO S. CRUZ ANCIAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UN/BG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA". CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ITEM 06: MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA CON CAMARA – (01 UND)

DENOMINACION DEL EQUIPO : MICROSCOPIO CON EPIFLUORESCENCIA Y CAMARA INCLUIDA.

UNIDAD FUNCIONAL (Laboratorio) : LABORATORIO DE SEMIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO QUE SERA UTILIZADO PARA GENERAR IMÁGENES DE ALTISIMA CALIDAD, OBTENCION DE ANALISIS : DEFINICION DE PATRONES, AREAS, MEDICION DE ESTRUCTURAS, CONTEO, INTENSIDAD DE FLUORESCENCIA, PERMITE REALIZAR INVESTIGACION DE ALTO NIVEL.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A

GENERALES

TIPO: LED TRINOCULAR
01 ESTATIVO DE METAL
EN UNA SOLA PIEZA
MACRO-MICROMETRICO DE PIÑON Y CREMALLERA
INTERRUPTOR LED DE ENCENDIDO
POTENCIOMETRO DE CONTROL DE LUZ
BOTON PARA TOMA DE FOTOGRAFIA
DIAFRAGMA DE APERTURA PARA ILUMINACION
ILUMINACION LED , LUZ BLANCA, LUZ FRIA.
REGULACION DE TORQUE PARA ENFOQUE Y CONTROL DE PLATINA
CONTROLES DE PLATINA X-Y
AMBOS OCULARES CON REGULACION DE DIOPTRIA PARA EVITAR CANSANCIO EN UN SOLO OJO.

01 TUBO TRINOCULAR METALICO DE DOS VIAS:

1-0% /100%

2-0%/100%

CAMARA CON INCLINACION DE 25 GRADOS, ROTABLE 360 GRADOS

REGULACION DE DISTANCIA INTERPUPILAR 55 – 75 MM.

02 OCULARES DE CAMPO DE OBSERVACION DE 25MM , CON AJUSTE DE DIOPTRIA EN AMBOS OJOS.

01 REVOLVER SEXTUPLE REVERSO INTERCAMBIABLE
CAPACIDAD DE 06 OBJETIVOS

05 OBJETIVOS

01 OBJETIVO PLAN ACROMATICO 4X . AN 0.10 . WD 30.0MM

01 OBJETIVO PLAN FLUOR 10X . AN 0.30 . WD 16 MM

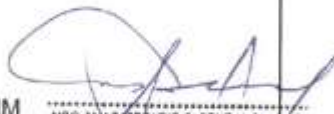
01 OBJETIVO PLAN FLUOR 20X . AN 0.50 . WD 2.1 MM

01 OBJETIVO PLAN FLUOR 40X . AN 0.75 . WD 0.72 MM

01 OBJETIVO PLAN FLUOR 100X OIL. AN 1.30 . WD 0.16 MM

01 CONDENSADOR AN 0.9 , REBATIBLE PARA OBJETIVO PANORAMICO 2X HASTA 100X OIL.

01 PLATINA PORTA-OBJETOS MECANICA
ACCIONADA POR PIÑON Y CREMALLERA
MANDO TELESCOPICO
PAR DE TORSION AJUSTABLE
AREA SCANEADA 78 X 54 MM, PARA DOBLE PORTAMUESTRA


MSc. M.V.Z. CEBARIO S. CRUZ ANCHAYORI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

01 SET DE PAPEL LENTE

01 FRASCO DE 50CC DE ACEITE DE INMERSION PARA FLUORESCENCIA

EPI-FLUORESCENCIA

ILUMINACION DE INMUNO FLUORESCENCIA DE METAL ALIDE
LUZ FRIA

POTENCIA: 0 28 KW

NO REQUIERE ALINEAMIENTO

FLITRO DE ATENUACION ND PARA CONTROLAR INTENSIDAD LUMINOSA

01 LAMPARA C-LHGFIHG

01 ADAPTADOR

01 TUBO INTERMEDIO CI-FL DE ILUMINACION FLUORESCENTE

CAPACIDAD : 04 BLOQUES

DIAFRAGMA DE CAMPO REGULABLE Y ALINEADO

03 SLIDER DE FILTROS DE ATENUACION: ND4, ND8 Y ND16

01 ELIMINADOR DE LUZ UV A LAS MANOS DEL USUARIO

01 BARRERA DE PROTECCION DE RAYOS UV A LOS OJOS DEL MICROSCOPISTA.

01 BLOQUE DE FILTROS PARA EXCITACIÓN UV-DAPI

01 BLOQUE DE FILTROS PARA EXCITACIÓN AZUL-FITC

01 BLOQUE DE FILTROS PARA EXCITACIÓN VERDE-TRITC

ACCESORIOS

01 CAMARA DE MICROSCOPIA

Incluye:

01 ADAPTADOR C-MOUNT

01 CAMARA

5.9 MEGAPIXELES

TAMAÑO DEL SENSOR CMOS O MEJOR 1/1.8" , 6.91X4.92MM

VISUALIZACION EN VIVO –VELOCIDAD 30 FPS

INTERFASE USB 3.0

TIEMPO DE EXPOSICION DE 100 US A 30 SEGUNDOS

01 SOFTWARE DE MICROSCOPIA

PARA VISUALIZACION, MEDICION Y CONTEO EN TIEMPO REAL (VIVO).

CONTROL DE LA CAMARA, ZONA DE ENFOQUE, EXPOSICION Y BALANCE DE
BLANCOS AUTOMATICO Y MANUAL.

PERMITE CALIBRAR, RECALIBRAR LOS OBJETIVOS, FOTOS DIGITALES.

ALMACENA BASES DE DATOS (IMAGEN, TABLAS, HISTOGRAMAS, DISTRIBUCION,
PROMEDIOS).

PERMITE HACER FOTOS, VIDEO, IMAGEN PANORAMICA, VISION TRIDIMENSIONAL
DE SUPERFICIE POR INTENSIDADES, CAPTURAS EN DIFERENTES PLANOS Z .

CAPTURAS EN RANGO DE TIEMPOS.

FORMATO DE REGISTROS : TIFF, JPEG, JPEG2000

SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7/10 PROFESIONAL

LICENCIA DEL SOFTWARE

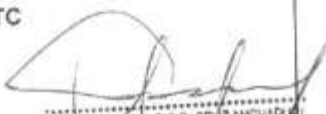
01 PC o 01 LAPTOP.

REQUERIMIENTO DE ENERGIA

C01 EQUIPO APTO PARA TRABAJAR DESDE 100 HASTA 240 VAC, 60 Hz.

OBRAS DE INSTALACIÓN

D01 LA UNIVERSIDAD -UNJBG ASEGURARA EL SUMINISTRO ELECTRICO CON LINEA A
TIERRA Y ESTABILIZADOR DE VOLTAJE o UPS DADO CONSIDERACIONES
TECNICAS.


MSc. MVZ. CEVARO S. CRUZ ANCHAPU
E.F. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

LUGAR DE ENTREGA

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA AVIAR Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PATOLOGÍA AVIAR Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES POR 12 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA

IMAGEN REFERENCIAL




MSc. ALV. Z. CÉSARIO S. CRUZ ANCHAPURÍ
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
OIMP. 7581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ITEM 07: MICROSCOPIO INVERTIDO EPIFLUORESCENCIA Y CAMARA – (01 UND)

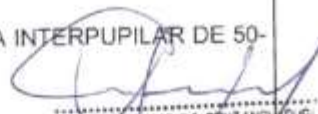
DENOMINACION DEL EQUIPO : MICROSCOPIO INVERTIDO CON EPIFLUORESCENCIA Y CAMARA INCLUIDA.
UNIDAD FUNCIONAL (Laboratorio) : LABORATORIO DE PATOLOGIA AVIAR Y PRODUCCION AVICOLA (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO QUE SERA UTILIZADO PARA GENERAR IMÁGENES DE ALTISIMA CALIDAD, OBTENCION DE ANALISIS : DEFINICION DE PATRONES, AREAS, MEDICION DE ESTRUCTURAS, CONTEO, INTENSIDAD DE FLUORESCENCIA, PERMITE REALIZAR INVESTIGACION DE ALTO NIVEL.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

- A GENERALES**
TIPO: LED TRINOCULAR
- REVOLVER DE OBJETIVO: 05 OBJETIVOS
- OPTICA CON CORRECCION INFINITA, CON CAMPO DE OBSERVACION DE 22MM
- 01 ESTATIVO DE METAL
ESTATIVO INVERTIDO PARA ILUMINACION TRANSMITIDA Y DE EPIFLUORESCENCIA LED CON MECANISMOS DE ENFOQUE MACRO/MICRO COAXIALES
MANDO DE ENFOQUE CON CARRERA DE 7.0 MM HACIA ARRIBA Y 1.2 MM HACIA ABAJO.
MACRO DE 37.7MM (REV)
MICROMETRICO DE 0.2MM (REV)
CON AJUSTE DE TORQUE
CABEZAL CON INCLINACION DE 45 GRADOS Y DISTANCIA INTERPUPILAR DE 50-75MM
SALIDA LATERAL DE CAMARA
BOTON DE CONTROL DE ILUMINACION LED CONTINUA
- 01 REVOLVER QUINTUPLE
05 OBJETIVOS DE OPTICA AL INFINITO
01 CFI PLAN FLUOR 4X, AN 0.13, WD 17.2 MM PARA CAMPO CLARO.
01 CFI PLAN FLUOR 10X, AN 0.30, WD 16.0 MM PARA CAMPO CLARO.
01 CFI PLAN FLUOR 20X, AN 0.045, WD 6.9-8.2 MM PARA CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASES PH1.
01 CFI PLAN FLUOR 40X, AN 0.60, WD 1.8-2.6 MM PARA CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASES PH2. CON ANILLO DE CORRECCION 0-2MM.
01 CFI PLAN FLUOR 60X, AN 0.7, WD 2.8-3.6 MM PARA CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASES PH2.
- 01 CONDENSADOR CON DIAFRAGMA DE APERTURA . ASIEN TO PARA SLIDER DE CONTRASTE DE FASES Y CAMPO CLARO.
- 01 SLIDER PRECENTRADO (PH1, PH2, BF) CONTRASTE DE FASES DE OBJETIVOS DE 20, 40,60 Y ESPACIO PARA CAMPO CLARO.
02 OCULARES CON AJUSTE DE DIOPTRIA PARA AMBOS OCULARES DE C-W 10/22.0 MM Y SOPORTE PARA INSTALAR RETICULOS DE MEDICION/MICROMETRICOS Y CONTEO/WHIPPLE.
- 01 PLATINA X-Y170X 225 MM CON LIBERTAD DE MOVIMIENTO 126 X80 MM.


MSc. MUZ. CESARIO S. CRUZ ANCHURPUR
E.F. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

01 PORTA MUESTRA

01 FUNDA

EPI-FLUORESCENCIA

01 LED 385NM PARA UV CALCOFLUOR

01 CUBO DE FILTRO PARA LED 385NM

01 LED 470 NM PARA FITC, ANARANJADO DE ACRIDINA CON SU CUBO.

01 CORTINA CONTRA DESTELLO FLUORESCENTE

01 PROTECTOR DE RAYOS LUMINOSOS AL MICROSCOPISTA.

ACCESORIOS

01 CAMARA DE MICROSCOPIA

Incluye:

01 ADAPTADOR C-MOUNT

01 CAMARA

5.9 MEGAPIXELES

TAMAÑO DEL SENSOR CMOS O MEJOR 1/1.8" , 6.91X4.92MM

VISUALIZACION EN VIVO –VELOCIDAD 30 FPS

INTERFASE USB 3.0

TIEMPO DE EXPOSICION DE 100 US A 30 SEGUNDOS

01 SOFTWARE DE MICROSCOPIA

PARA VISUALIZACION, MEDICION Y CONTEO EN TIEMPO REAL (VIVO).

CONTROL DE LA CAMARA, ZONA DE ENFOQUE, EXPOSICION Y BALANCE DE BLANCOS AUTOMATICO Y MANUAL.

PERMITE CALIBRAR, RECALIBRAR LOS OBJETIVOS, FOTOS DIGITALES.

ALMACENA BASES DE DATOS (IMAGEN, TABLAS, HISTOGRAMAS, DISTRIBUCION, PROMEDIOS).

PERMITE HACER FOTOS, VIDEO, IMAGEN PANORAMICA, VISION TRIDIMENSIONAL DE SUPERFICIE POR INTENSIDADES, CAPTURAS EN DIFERENTES PLANOS Z , CAPTURAS EN RANGO DE TIEMPOS.

FORMATO DE REGISTROS : TIFF, JPEG, JPEG2000

SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7/10 PROFESIONAL

LICENCIA DEL SOFTWARE

01 PC o 01 LAPTOP.

REQUERIMIENTO DE ENERGIA

C01 EQUIPO APTO PARA TRABAJAR DESDE 100 HASTA 240 VAC, 60 Hz.

OBRAS DE INSTALACIÓN

D01 LA UNIVERSIDAD -UNJBG ASEGURARA EL SUMINISTRO ELECTRICO CON LINEA A TIERRA Y ESTABILIZADOR DE VOLTAJE o UPS DADO CONSIDERACIONES TECNICAS.

LUGAR DE ENTREGA


EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLOGÍA AVIAR Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PATOLOGÍA AVIAR Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO


MSC. MVZ. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA FAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES POR 12 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA

IMAGEN REFERENCIAL



[Handwritten Signature]
MAG. MVZ. CESARIO S. CRUZ ANCHAYE
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ITEM 08: MICROSCOPIO TRINOCULAR C/CÁMARA DE MICROSCOPIA – (03 UND)

DENOMINACION DEL EQUIPO: MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA

UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO):

LABORATORIO DE EMBRIOLOGIA, HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA ANIMAL (01 UND)

LABORATORIO DE ANATOMÍA ANIMAL (01 UND)

LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA VETERINARIA (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO UTILIZADO PARA PERMITIR LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS, PARA ESTUDIOS GENERALES MEDIANTE TÉCNICAS DE CAMPO CLARO Y CAMPO OSCURO.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A GENERALES

A01 SISTEMA ÓPTICO CON CORRECCIÓN INFINITA

A02 CABEZAL BINOCULAR INCLINABLE ERGONÓMICO OPCIONAL: AJUSTABLE VERTICALMENTE DE 10 ° A 50 ° GRADOS

A03 ETAPA REVESTIDA DE CERÁMICA CON CONTROL DESPLEGABLE DE POSICIÓN BAJA COLOCADA ERGONÓMICAMENTE

A04 OBJETIVOS DEL MICROSCOPIO PARAFOCALIZADOS

A05 CONTROL DE AJUSTE DE TENSIÓN CON BOTONES COAXIALES.

A06 CONTROL DE ENFOQUE COAXIAL ERGONÓMICO DE BAJA POSICIÓN

A07 CONTROL DE ENFOQUE COAXIAL ERGONÓMICO DE BAJA POSICIÓN

A08 ILUMINACIÓN LED SÚPER BRILLANTE

A09 FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE DETECCIÓN DE VOLTAJE AUTOMÁTICA INTEGRADA CON CABLE DE ALIMENTACIÓN LOCALIZADO

B COMPONENTES

OBJETIVOS CON CORRECCIÓN ÓPTICA AL INFINITO

B01 OBJETIVO 4X TIPO PLAN ACROMÁTICO O SUPERIOR

B02 OBJETIVO 10X TIPO PLAN ACROMÁTICO O SUPERIOR

B03 OBJETIVO 40X TIPO PLAN ACROMÁTICO O SUPERIOR

B04 OBJETIVO DE INMERSIÓN 100X/A.N. 1.25 – ACEITE 4X TIPO PLAN ACROMÁTICO O SUPERIOR

OCULARES

B05 OCULARES DE CAMPO ANCHO, MÍNIMO DE 10X

B06 RETÍCULO O PUNTERO AL MENOS EN UNO DE ELLOS

B07 SISTEMA DE COMPENSACIÓN DIÓPTRICA EN AL MENOS UNO DE ELLOS (ENFOCABLE)

CONDENSADOR

B08 CON DIAFRAGMA IRIS

B09 COMPUESTO (ABBE) DE CAMPO CLARO

B10 APERTURA NUMÉRICA: N.A. 1.25

ILUMINACIÓN

B11 SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED

B12 NIVEL DE ILUMINACIÓN VARIABLE

B13 SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO KOHLER

SISTEMA DE FOTOGRAFÍA


B14 CÁMARA DE FOTOGRAFÍA DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, 20 MEGAPIXELES O MAYOR

B15 ADAPTADOR DE MONTAJE PARA CÁMARA

B16 SOFTWARE DE MICROSCOPIA PARA ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, GENERACIÓN DE REPORTES Y EXPORTACIÓN DE INFORMACIÓN

SISTEMA DE VISUALIZACIÓN

B17 TV PARA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS HISTOLÓGICAS PARA INTERACCIÓN CON ALUMNOS


MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIRG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA

C01 220V/60Hz. 0.12 KW (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

LUGAR DE ENTREGA

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO Y SEMIOLOGÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO Y SEMIOLOGÍA Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES POR 12 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA

IMAGEN REFERENCIAL



MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CAMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

ITEM 08: MICROSCOPIO TRINOCULAR C/CÁMARA DE MICROSCOPIA Y TV – (01 UND)

DENOMINACION DEL EQUIPO: MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y TV
UNIDAD FUNCIONAL (LABORATORIO): MICROBIOLOGÍA VETERINARIA (01 UND)

DEFINICION FUNCIONAL

EQUIPO DE LABORATORIO UTILIZADO PARA PERMITIR LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS, PARA ESTUDIOS GENERALES MEDIANTE TÉCNICAS DE CAMPO CLARO Y CAMPO OSCURO.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

A GENERALES

- A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCIÓN AL INFINITO (TODO EL SISTEMA DE OBSERVACIÓN INCLUYENDO TUBO BINOCULAR Y OBJETIVOS)
- A02 TRATAMIENTO ANTIMICOTICO QUE PERMITA PROTEGER A LOS COMPONENTES OPTICOS
- A03 CON AJUSTE VARIABLE DE DISTANCIA INTERPUPILAR
- A04 PLATINA CON MOVIMIENTO X-Y COMANDADOS POR PERILLAS COAXIALES, ESCALA GRADUABLE DE DESPLAZAMIENTO (VERNIER), SISTEMA DE ENGANCHE Y PRESIÓN DE OBJETO (MUESTRA)
- A05 CONTROL DE ENFOQUE
- A06 CABEZAL DE OBSERVACIÓN TRINOCULAR
- A07 AJUSTE MACRO Y MOCROMÉTRICO COMANDADOS MEDIANTE PERILLAS COAXIALES GRADUADAS
- A08 ESTATIVO ERGONÓMICO FABRICADO EN MATERIAL ALTAMENTE RESISTENTE
- A09 REVOLVER DE OBJETIVOS QUADRUPLE MINIMO

B COMPONENTES

OBJETIVOS CON CORRECIÓN OPTICA AL INFINITO

- B01 OBJETIVO 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B02 OBJETIVO 10X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B03 OBJETIVO 40X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR
- B04 OBJETIVO DE INMERSION 100X/A.N. 1.25 – ACEITE 4X TIPO PLAN ACROMATICO O SUPERIOR

OCULARES

- B05 OCULARES DE CAMPO ANCHO, MINIMO DE 10X
- B06 RETICULO O PUNTERO AL MENOS EN UNO DE ELLOS
- B07 SISTEMA DE COMPENSACIÓN DIOPTRICA EN AL MENOS UNO DE ELLOS (ENFOCABLE)

CONDENSADOR

- B08 CON FILTRO DE LUZ DE DIA (AZUL)
- B09 CON DIAFRAGMA IRIS
- B10 COMPUESTO (ABBE) DE CAMPO CLARO
- B11 APERTURA NUMÉRICA: N.A. 1.25

ILUMINACIÓN

- B12 SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED
- B13 NIVEL DE ILUMINACIÓN VARIABLE
- B14 SIETEMA DE ILUMINACIÓN TIPO KOHLER

SISTEMA DE FOTOGRAFIA

- B13 CÁMARA DE FOTOGRAFIA TIPO SRL DISEÑADA PARA MICROSCOPIO, 20 MEGAPIXELES O MAYOR
- B13 ADAPTADOR DE MONTAJE PARA CAMARA SRL
- B14 SOFTWARE DE MICROSCOPIA PARA ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, GENERACIÓN DE REPORTES Y EXPORTACIÓN DE INFORMACIÓN

TV 55"

- B15 TELEVISOR DE 55" A MAS, CON CONEXIÓN AL MICROSCOPIO A TRAVES DE HDMI Y/O USB

C REQUERIMIENTO DE ENERGIA


MISC. MAURICIO CESARIO S. CRUZ ANCA PURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - C/02/2251262
C.M.P. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

C01 220V/60HZ, 0.300 KW , (CON TOLERANCIA SEGUN EL CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

LUGAR DE ENTREGA

EL EQUIPO SERÁ ENTREGADO E INSTALADO EN EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 90 DÍAS CALENDARIOS

CONFORMIDAD DEL BIEN

LA CONFORMIDAD SERÁ REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y RATIFICADA POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

FORMA DE PAGO

LA FORMA DE PAGO ES CONTRA ENTREGA UNA VEZ LOS EQUIPOS ESTÉN INSTALADOS Y CON CONFORMIDAD DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

GARANTÍA

LA GARANTÍA COMERCIAL ES POR 12 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICA

IMAGEN REFERENCIAL



MSC. WILLY CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CAMP. 2581



7. ACREDITACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

- El bien debe ser nuevo, de primer uso, con fabricación no mayor a 12 meses de antigüedad de antigüedad contado a partir de la fecha de contratación; y con vigencia tecnológica actual (equipos no discontinuados), lo cual se sustenta en catálogos y/o fichas técnicas y/o declaración jurada emitido por el fabricante, presentado en su propuesta técnica.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas exigidos de los bienes a adquirir podrá ser sustentado a través de: folletos, manuales, catálogos, brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante.
- Los postores deben especificar la procedencia (país de fabricación), marca, modelo. Presentar el link del portal web del fabricante donde se verifique la marca, modelo.
- Los postores deben adjuntar una declaración jurada de la garantía en su propuesta técnica. Adicionalmente los postores, deben presentar la garantía del fabricante sobre el equipo ofertado al momento de la entrega de los equipos.

8. EMBALAJE

Todos los equipos adquiridos deben ser entregados, en condiciones adecuadas según sea el equipo y/o material.

9. INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Los bienes serán instalados en los ambientes de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, ubicado en la Ciudad Universitaria, sede Pichones Sur, sito en la Av. Jorge Basadre Oeste s/n. Asimismo, la instalación deberá cumplir con todas las normas de seguridad aplicables para las actividades de montaje e instalación.

10. TRANSPORTE

El proveedor se encargará de la movilidad y traslado de los equipos, así como la carga y descarga de los mismos y por el cual no habrá ningún monto adicional.

11. GARANTÍA

Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación (internos y/o externos), averías, entre otros, por mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

El periodo de garantía de los bienes por defectos de fabricación, será de **UN (01) año** como mínimo respecto a los bienes, el mismo que será contabilizado a partir de la emisión del Acta de conformidad.

Debe de entenderse, que, en el periodo de garantía por defectos de fábrica, el Contratista realizará los reemplazos a que hubiera lugar, debiendo atender el cambio en un plazo máximo de diez (10) días calendario de recibida la comunicación.

El contratista asumirá el costo total del traslado (ida y vuelta a su destino) del equipo o componentes de éste que sean reportados por la Entidad para su cambio como consecuencia de una falla de fabricación dentro del periodo de garantía, cuando correspondan a defectos de fabricación.

12. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL

12.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Debe incluir atención inmediata a cualquier deterioro del bien, así como acreditar tener personal calificado para realizar el servicio de mantenimiento del equipo adquirido. Se realizará mínimo un (01) mantenimiento preventivo dentro del periodo de garantía comercial.



MSC. M. S. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI. 2251262
CAMP. 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAF DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJORG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

El equipo a proveer debe contar con los repuestos respectivos, durante el periodo de la garantía comercial ofertada.

12.2. PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

El postor ganador de la buena pro, deberá suministrar un Plan de Trabajo y un Plan de Pruebas, tareas que debe ser ejecutadas dentro del plazo contractual, en coordinación con el jefe de proyecto; dichas pruebas deberán ejecutarse previo a la conformidad de entrega. La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann se reserva el derecho de añadir pruebas propias de funcionamiento y performance del sistema. Como resultado entregara los protocolos de pruebas.

12.3. SOPORTE TÉCNICO

El postor deberá acreditar contar con soporte, brindando un servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un tiempo de atención máximo de 48 horas, durante la vida útil del equipo, dicho soporte podrá ser de línea, para el caso de atención de problemas de configuración de equipos, y presencial para el caso de reposición y/o cambio de equipos (en laboratorio privado y/o estatales y/o extranjeros) la acreditación se hará mediante declaración jurada.

12.4. CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

El contratista ganador brindará capacitación presencial por personal capacitado en el Laboratorio de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, ubicado en la Ciudad Universitaria, sede Pichones Sur, sito en la Av. Avenida Jorge Basadre Oeste S/N, la cual consistirá en el manejo de todo el equipamiento, procesos y todo lo necesario en cuanto la funcionalidad del bien; así mismo en la solución de problemas primarios, siempre y cuando no afecten la garantía del equipo.

Esta capacitación estará dirigida a los profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia u otro personal que la entidad requiera, en los ambientes del Laboratorios Especializados, previa coordinación con el área usuaria.

Capacitación: Debe ser dictada por un especialista, técnico o personal capacitado en los bienes a adquirir que deberá acreditar debidamente con documento emitido por el fabricante.

Número de personas a capacitar: mínimo (05) CINCO

Número de capacitaciones: mínimo (01) una (una capacitación por cada equipo)

ESTUFA DE ESTERILIZACION DE AIRE FORZADO: duración mínima (1) hora académica por cada equipo, cual de ser necesario incluirá, manuales, catálogos y otros.

Los horarios de capacitación serán determinados en coordinación con el Jefe de Proyecto.


13. OTRAS CONSIDERACIONES

Cualquier omisión en las características técnicas no eximirán de responsabilidad al postor no podrá tomarse como base para reclamos pues se entiende que el personal a cargo está técnicamente capacitado y especializado en la materia y que el postor al realizar la propuesta técnica ha examinado cuidadosamente todos los documentos y se ha informado de todas las condiciones que pueden afectar su entrega del bien, instalación, costo plazo de entrega.

Asimismo, el proveedor debe declarar que cuenta con los repuestos respectivos de los equipos, así como con locales especializados.

14. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con Registro Único de contribuyente (R.U.C.) activo y habilitado
- Contar con registro Nacional de Proveedores (R.N.P.)
- No tener impedimento de contratar con el Estado
- Acreditar experiencia documentada al giro de negocio


WISDOM, M. Z. CESARIO S. CRUZ ANCIAPURI
S.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI 2251262
CMP: 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAF DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

15. REQUISITOS DE CALIFICACION

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR

El postor debe acreditar un monto, facturado acumulado equivalente a S/. 350,000.00 soles (Trescientos Cincuenta Mil Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de las ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 90,000.00 soles (Noventa Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Acreditación:

Copia simple de (i) contrato u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

16. DOCUMENTOS ENTREGABLES

A la culminación de la prestación el proveedor debe entregar

- Pruebas de control de calidad
- Manuales de uso y mantenimiento. A nivel de usuario final y a nivel de administración.
- Carta de garantía
- Panel fotográfico antes y después
- Anexos (ficha técnica)

17. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

17.1. LUGAR DE ENTREGA

El bien deberá ser entregado en los ambientes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), ubicado en la Avenida Jorge Basadre Oeste S/N Ciudad Universitaria – Sede Pichones Sur - Tacna, en fecha única, cumpliendo con las especificaciones técnicas de las bases y la propuesta presentada.

La recepción estará a cargo del jefe de Almacén Central de la UNJBG, con presencia del jefe de proyecto, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 15:00 horas.

La forma de entrega será en su totalidad y en una sola dotación.

17.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución no debe ser mayor a noventa (90) días calendario, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el cual incluye el tiempo de entrega de bien, instalación y puesta en funcionamiento el cual se divide en:

- Plazo de entrega del bien: 80 días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato
- Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: 05 días calendario, previa entrega de los bienes.
- Capacitación: 05 días calendario, que iniciará después de la puesta en funcionamiento del bien.


MSC. M.V.Z. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUL 2251262
CMP. 2581





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

COMPONENTE 02 EQUIPAMIENTO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA EAP DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG, PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2251262

18. RECEPCION Y CONFORMIDAD

La recepción y verificación de los bienes estará a cargo del Almacén Central de la UNJBG con la presencia del jefe de proyecto del Plan de Equipamiento y Responsable de laboratorio de simulación. La conformidad del bien será efectuada por el jefe de proyecto del PIP con código CUI N°2251262, una vez realizada la entrega total y la instalación de todo lo solicitado de acuerdo a las especificaciones técnicas y otras obligaciones, así mismo se indica que todos los bienes deben estar en perfecto estado.

19. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles en único pago, la entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, debe contar con la siguiente documentación:

- La recepción, verificación de almacén central.
- Acta de conformidad de bienes
- Comprobante de pago
- Guía de remisión
- Código de cuenta interbancaria
- Certificado de fábrica del equipo que demuestre su autenticidad
- Certificado de Garantía de los bienes
- Ficha RUC
- Acta de Capacitación

20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos determinados

21. PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

22. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable directo de los bienes, debiendo responder por cualquier desperfecto producto de fallas de fabricación y/o funcionamiento del bien. El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados será de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

23. CONFIDENCIALIDAD

El portor ganador de la buena pro, debe mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha información puede consistir en planos, fotografías, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y otros proporcionados por la universidad.

24. DECLARATORIA DE VIABILIDAD

El PIP se declara viable mediante INFORME TECNICO N°101-2014-OPI/ANR, en la fecha 12 DIC 2014, mediante código único de inversión N°2251262 (Antes del Código SNIP 298993).




MSC. MAJ. Z. CESARIO S. CRUZ ANCHAPURI
E.P. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
JEFE DE PROYECTO - CUI 2251262
CAMP. 2581



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNIN*.....

RUC N*..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:.....



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de..... 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC